



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renueva Banco de Evaluadores de Extensión // EX-2022-00894420- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La propuesta presentada por el Secretario de Extensión de la FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACION (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), Dr. Marcos OLIVA, para la integración del Banco de Evaluadores de Extensión (BEE) de la FAMAF elaborada por el Comité de Evaluación establecido en el Anexo de la Res. CD 498/2017;

La Resolución CD N° 286/2017 que aprueba el Reglamento para Proyectos de Extensión de la FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Extensión de la FAMAF ha asumido un compromiso con la jerarquización de la función de extensión universitaria;

Que el Art. 9° de la Resolución CD N° 286/2017 prevé la conformación de una comisión evaluadora para el análisis de los proyectos de extensión que se presenten, integrada, entre otros, por un/a docente del BEE de la FAMAF;

Que el BEE fue creado por Resolución CD N° 498/2017;

Que el mencionado BEE debe estar conformado por docentes y/o investigadores/as con trayectoria extensionista y respaldo académico;

Que el Comité de Evaluación ha elevado una propuesta de integración del BEE;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACION

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a lo propuesto por la comisión evaluadora y en consecuencia integrar al Banco de Evaluadores de Extensión con los docentes:

Dr. Guillermo GOLDES
Dr. Edgardo BONZI
Lic. Pedro PURY
Dr. Martín DOMINGUEZ
Dr. Germán TIRAO
Dr. Andrés BARREA

ARTÍCULO 2º: Los miembros del Banco de Evaluadores de Extensión durarán cuatro (4) años en sus funciones, pasado dicho período deberán ser reevaluados para determinar si continúan o no siendo parte del mismo.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.